

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 23 de Junio de 2016

335/16

Expte. N° 14.236/16

VISTO:

La 2da. Reunión de CODINOA 2016 que se realizará el 24 de junio de 2016 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que a la misma asistirán, el Sr. Decano, la Sra. Vicedecana y los señores Secretarios Académico y de Vinculación y Transferencia;

Que a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académico - Administrativas de esta Facultad, se hace necesario dejar encomendado el Despacho del Decanato;

Que el Capítulo III, Artículo 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, establece: "...En caso de ausencia, enfermedad, suspensión, renuncia o muerte del Decano, es sustituido por el Vicedecano y -a falta de éste- por el Consejero Profesor de mayor edad...";

Que corresponde hacerse cargo del Decanato al Consejero de mayor edad, siendo este el Ing. Héctor Raúl Casado.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, al Ing. Héctor Raúl CASADO, Consejero Profesor de mayor edad del Consejo Directivo de esta Facultad, durante el día 24 de junio del año en curso, por las razones explicitadas en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Dpto. Personal, Dirección de Control Curricular, Rectorado y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI  
DECAÑO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa